

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

09.18. El Consejo de Gobierno aprueba los cambios producidos en los cursos de Formación Permanente correspondientes a la convocatoria 2015-2016, después de que ésta fuera aprobada en Consejo de Gobierno), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Vicerrectorado de Formación Permanente

CAMBIOS PRODUCIDOS EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2015-2016, DESPUÉS DE QUE ÉSTA FUERA APROBADA EN CONSEJO DE GOBIERNO.

Comisión Delegada de Formación Permanente del 16 de junio de 2016.

Programa	Categoría	Denominación del Curso	Solicitud de Modificaciones	Modificación
Desarrollo Profesional y Personal	Experto Profesional	Gestión de Viajes de empresa	Modificación del equipo docente	Se autoriza, con motivo de una mejora en el curso que supone un beneficio para los alumnos exceder el número de docentes de los porcentajes establecidos en el Reglamento.